

**RESOLUCIÓN 28 CONGRESO FEDERAL**  
**COMPROMISO CON UN EMPLEO DIGNO Y DE CALIDAD**  
**DE LAS CONTRATAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Desde UGT FICA exigimos a la Administración que garantice la subrogación y continuidad de los trabajadores y trabajadoras de las contratas, con las modificaciones legales necesarias. No podemos permitir que sean trabajadores eternamente temporales y que cada dos o cada cuatro años se tengan que enfrentar a la finalización de su relación laboral. Especialmente duro en esta pandemia ha sido el caso de los trabajadores y trabajadoras de mantenimiento de los hospitales que han padecido todas las situaciones extremas que hemos visto en los medios de comunicación.

Por todos ellos y ellas exigimos garantías de puestos de trabajo con derechos y de calidad.

## **RESOLUCIÓN 28 CONGRESO FEDERAL**

### **COMPROMISO CON LAS POLÍTICAS DE INVERSIÓN EN**

### **INVESTIGACIÓN Y CIENCIA**

Nuestro país necesita, y por tanto demanda, un mayor compromiso con las políticas de inversión en investigación y ciencia, especialmente sobre aquellas relacionadas con la salud pública.

Esta renovada consideración trata, asimismo, de igualarnos con aquellos países de nuestro entorno que ya han reajustado sus políticas públicas inversoras.

Por ello, el 28 Congreso Federal de UGT FICA insta al Gobierno de la Nación para que promueva y lidere un gran pacto de estado que, con carácter estable e inamovible en el tiempo, eleve al 2% la inversión anual de nuestro PIB hacia estas líneas, esenciales, para el conocimiento y progreso humanos.

## RESOLUCIÓN 28 CONGRESO FEDERAL

### TRANSICIÓN JUSTA

El fortalecimiento de la industria constituye una necesidad estratégica y una condición indispensable para lograr un crecimiento económico sostenido generador de empleo. Es un sector clave en el conjunto de la actividad económica en todos los países desarrollados.

Sin embargo, la industria española, al igual que la de la práctica totalidad de los países de nuestro entorno, ha sufrido una significativa pérdida de peso en el conjunto de la economía, debido a la tercerización de la economía y el aumento de los servicios. La Pandemia ha puesto de manifiesto la importancia de la digitalización que se ha visto acelerada además de trascender de la economía o la producción y se ha instalado en todos los ámbitos de la sociedad.

El pasado 3 de Julio de 2020 el Gobierno y los agentes sociales y económicos alcanzaron el Acuerdo para la Reactivación Económica y del Empleo, en el que se incorporó la puesta en marcha de un Pacto por la Industria que diversifique, equilibre y modernice su estructura productiva, impulsando los sectores estratégicos que hagan la economía más fuerte y resistente teniendo en consideración la transición ecológica.

Los problemas de la Industria en España no son nuevos tienen su origen en muchos años de abandono y olvido, y lo que ha provocado el COVID-19 ha sido agudizarlo, pero a la vez puede suponer una oportunidad porque con la misma se ha puesto de manifiesto la importancia de tener una Industria fuerte, potente y nacional. Los fondos europeos es una ocasión inmejorable para que una buena parte de los 140.000 millones de Euros que va a recibir España para la recuperación económica a los que hay que sumar las distintas líneas de dinero para la Transición Ecológica.

El COVID-19 ha alterado la transformación industrial en Europea y España, que era y es necesaria para mejorar la competitividad, intentar mantener el nivel tecnológico actual e intentar la supervivencia del tejido industrial. Ha sorprendido a la industria europea y española en un momento de transformación marcado por la globalización, la digitalización y la sostenibilidad

El impacto de la Pandemia en España ha sido desigual. Nuestro nivel tecnológico es inferior a la media europea. Por otro lado la formación no es un déficit en la industria. Es una oportunidad para impulsar una nueva política industrial, identificar las prioridades, las medidas a corto plazo para reducir lo máximo posible los efectos de la Pandemia, y medidas a largo plazo.

la política industrial debe superar todos los problemas que han venido arrastrando la Industria en España entre las que destacan, el desinterés de las distintas Administraciones, el conformismo con su declive y el escaso presupuesto sistémico. Para ello es necesario mejorar la productividad y competitividad del sector. Integrar el modelo industrial en el nuevo entorno de digitalización, sostenibilidad, buscar economías de escala mediante. Adaptar a la Industria para las nuevas tecnologías. Es necesario que la Industria española compita mejor y recupere terreno en la I+D+i en la que tenemos un gran déficit.

Un objetivo a corto plazo debe ser detectar que industrias son viables y dotarlas de los recursos que necesiten. Un objetivo a largo plazo es el de alcanzar el 20% del Producto Interior Bruto comprometido desde Bruselas, los países más industrializados han demostrado mayor fortaleza para afrontar las crisis económicas, también lo han demostrado en esta Pandemia, además de crear empleos de mayor calidad y favorecer las exportaciones.

Para conseguirlo, hay que reivindicar un lugar prioritario para la Industria en los Objetivos del Gobierno por su contribución a la economía y al empleo, es necesario que esta reivindicación la traslademos a la sociedad y al Gobierno a través de un Pacto de Estado para la Industria y con una nueva Ley de Industria que sustituya a la actual, ya obsoleta, con el objetivo que la industria recupere el papel protagonista que merece en la economía digital y sostenible a la que se dirige el conjunto de Europa y el resto de Países desarrollados. Tenemos que tener objetivos, herramientas y estrategias concretas para conseguir un tejido industrial sólido, sostenible y que aporte valor añadido al conjunto de la economía.

Es muy importante involucrar activamente vinculado a la ciencia y la tecnología, por ello es fundamental la cooperación entre lo público y lo privado, entre las universidades y las empresas. Esta cooperación nos resultara muy positiva ante futuras crisis. el aumento de la inversión pública y privada en I+D desde el 1,25% actual hasta por encima del 2% del PIB es un objetivo que se tiene que alcanzar lo más pronto posible.

La deslocalización de las cadenas de valor, la pérdida de soberanía tecnológica o la pérdida de talento son problemas estructurales que la pandemia ha puesto en evidencia y nos ha hecho reflexionar a todos, Gobiernos, empresas, ciudadanos y trabajadores la necesidad de recuperar producciones esenciales para garantizar nuestra seguridad y bienestar aunque ello suponga un mayor coste económico para todos. La Globalización no puede ser a cualquier precio.

La formación es un elemento esencial para esta nueva etapa en la Industria ya que va a requerir a trabajadores mejor formados con perfiles altamente cualificados, lo que hoy supone un déficit. Aquí también ocupa un lugar muy destacado la colaboración de la Universidad y la empresa con la creación de grupos de trabajo mixtos que ayuden a incrementar el nivel tecnológico e innovador en la Industria

Pero para que esto se pueda llevar a cabo con garantía se necesitan recursos económicos suficientes y estables, que permitan plantearse proyectos de transformación de sus industrias. Los recursos planteados desde Europa están bien, pero también es necesario que desde las Administraciones públicas españolas doten de medios económicos, a través los Presupuestos Generales del Estado y de los Presupuestos de las Comunidades Autónomas, todos nos tenemos que implicar en esta transición a una nueva Industria y cada uno aportando lo que les corresponde.

El Gobierno de España aprobó en febrero de 2019, el Marco Estratégico de Energía y Clima, que se estructura en: Ley de Cambio Climático (anteproyecto), Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (borrador) y la Estrategia de Transición Justa.

La Estrategia de Transición Justa es una estrategia de acompañamiento solidario para asegurar que las personas y los territorios aprovechen al máximo las oportunidades de esta transición ecológica sin que nadie se quede atrás.

Para nuestra Federación son especialmente importante las repercusiones que la transición ecológica y la lucha contra el cambio climático pueden tener para los trabajadores y trabajadoras de los sectores a los que representamos, vemos como imprescindibles para la realización de una transformación de nuestra industria la:

Definición de nuevo modelo industrial que se quiere para España.

¿Qué sectores industriales son estratégicos o lo van a ser y que empresas tienen un papel fundamental, lo que el gobierno denomina empresas tractoras?

Como consecuencia de lo anterior que sectores y empresas van a tener que modificar sus producciones para adaptarse al nuevo modelo industrial.

Estrategias a desarrollar para anticiparnos al cambio y mecanismos de ayuda para poder realizarlos, financieros, I+D+i, formación etc...

Pacto de Estado por la Industria y nueva Ley de Industria.

Instrumentos de gobernanza: Observatorio Industrial, Grupo de Alto Nivel. Capacidad de participar en las decisiones sobre la política industrial.

En cuanto a la Estrategia de transición ecológica como un motor para la creación de empleo pero también con cambios profundos en los sectores productivos y energéticos, estructurando estos cambios en:

- La descarbonización de la edificación.
- El empleo en el sector eléctrico.
- La descarbonización del transporte.
- La descarbonización del sector industrial.

Por ello, es fundamental nuestra implicación en el desarrollo y seguimiento de ésta Estrategia recientemente aprobada por el Gobierno.

UGT-FICA considera necesario:

Establecer la transición justa como una de nuestras principales prioridades.

Participar activamente y exigir un dialogo permanente con los sindicatos en todas las medidas planes que se vayan a generar.

Exigir medidas que protejan a las personas trabajadoras y a las zonas y comarcas más vulnerables.

Formar y capacitar a los trabajadores para que puedan participar activamente en el lugar de trabajo a través de la sensibilización y la información.

## RESOLUCION DEL 28º CONGRESO FEDERAL DE UGT FICA

En agosto de 2018 la UGT celebró sus 130 años de historia renovando su compromiso con la clase trabajadora a través de un manifiesto en el que se declaraba: ***“que frente a las crecientes desigualdades, discriminaciones y destrucción de derechos y libertades, UGT se define como una organización de clase, feminista, internacionalista, demócrata y pacifista que promueve y defiende los derechos e intereses de los trabajadores y las trabajadoras en su ámbito laboral y más allá del mismo, independientemente de su religión, origen étnico, sexo u orientación sexual o afectiva, o nacionalidad, de donde hayan nacido o de donde vivan o realicen su trabajo.”***

De esta forma, la UGT incorporó con **“letras mayúsculas”** el FEMINISMO Y LA LUCHA POR LA IGUALDAD como grandes retos del siglo XXI.

Las mujeres han estado al lado de los hombres, totalmente implicadas en la lucha obrera y de clases, desde la Revolución Francesa hasta nuestros días. Las mujeres sindicalistas han sido las grandes protagonistas de la lucha feminista en muchos de los ámbitos. Clara Zetkin, Teresa Claramunt, Virginia González o Margarita Nelken, fueron mujeres sindicalistas y socialistas a las cuales el movimiento feminista debe gran parte de los avances de las mujeres en los ámbitos social y laboral.

A lo largo de la historia de la UGT se ha ido integrando en su estructura y en sus documentos de trabajo a las mujeres y su especial situación en el mercado laboral, aprobando diversas resoluciones a lo largo del tiempo, como son la cuota de género, una escuela de mujeres dirigentes o la Coordinadora de Igualdad de género, así como promoviendo y participando activamente en las huelgas feministas del 2018 y 2019. Pero hay que dar un paso más. Si queremos que haya mayor participación de mujeres en el sindicato son necesarias acciones que le den sentido de pertenencia a el.

Lo que no se nombra no existe. Esto, trasladado al género, implica que el hecho de que las trabajadoras no tengan una representación simbólica en el lenguaje sindical contribuye a la invisibilización y exclusión de la escena sindical.

De ahí la necesidad de hacer un uso del lenguaje que represente a las mujeres y a los hombres, empezando por nuestras propias siglas.

Por eso solicitamos a la nueva ejecutiva que traslade al congreso confederal la modificación de los estatutos para que nuestra organización pase a denominarse UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS (UGT).

Así mismo, trasladar al Gobierno la solicitud para iniciar los trámites necesarios para la modificación de la denominación del ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES por el ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS (ET).

## **RESOLUCION DEL 28º CONGRESO FEDERAL DE UGT FICA “PLAN DE AFILIACION Y EE.SS.”**

A lo largo de más de los 132 años de historia de nuestra Organización, la Afiliación y las Elecciones Sindicales han representado dos pilares básicos.

Analizando los datos del Informe de Gestión de la Comisión Ejecutiva Federal y en un contexto de plena crisis provocada por la pandemia del Coronavirus de incalculables consecuencias económicas sociales y laborales toma especial relevancia, consolidar y mejorar los resultados.

Los datos de afiliación reflejan que las personas trabajadoras se acercan al sindicato y se afilian, señal inequívoca de confianza hacia nuestra Organización, pero se detecta un alto índice de rotación entre altas y bajas, por lo que nuestro esfuerzo debe ir dirigido, no sólo al incremento, sino a la fidelización de la afiliación.

Existen dos realidades contrapuestas a la hora de analizar las dificultades para atraer a las personas trabajadoras a nuestra Organización.

La de las grandes empresas, donde tenemos que lidiar, cada vez más, con la proliferación de sindicatos corporativos o de empresa, que, utilizando el discurso de “lo clásico ya no vale”, ponen en valor una cuota de afiliación bastante más económica que la nuestra, con lo que dificulta captar nuevas afiliaciones.

La otra realidad, es la del 95% de empresas restantes, pymes y micro pymes, que ante la falta de recursos y los salarios precarios que perciben les impide poder hacer frente a nuestra cuota sindical.

En lo referente a las Elecciones Sindicales (EE.SS.), que incide directamente en la Representación en la Negociación Colectiva así como base en la introducción en la empresa, asentamiento, consolidación y por ende, una oportunidad de afiliación, los datos del Informe de Gestión detectan un cierto retroceso.

Por todo lo expuesto, el 28º Congreso Federal de la UGT FICA, RESUELVE, mandar a la Comisión Ejecutiva Federal, para que a través del Comité Electoral, diseñe un Plan de Afiliación y EE. SS. con carácter incentivador anual, que contenga objetivos claros y concretos, dotándolo de un presupuesto necesario para la implementación de soluciones que se ajusten a la idiosincrasia de cada territorio y que haga posible el incremento en materia de afiliación y representación.